

Jimena. (Foto de Soledad Bermudez).

ECOLOGÍA Y DESARROLLO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

Francisco Javier Núñez Delgado

HACER LAS PACES CON EL PLANETA

No faltan razones para respetar el medio ambiente y velar por la utilización racional de todos los recursos naturales. Evitar la destrucción de los espacios naturales, la gea, la flora y la fauna, los ecosistemas de las sierras y los ríos, como partes de la naturaleza, es una tarea que pone en juego sobre todo consideraciones pragmáticas, porque arrasar irresponsablemente formas de vida está afectando negativamente nuestra supervivencia. No olvidemos, además, que una mayor atención al entorno natural entra en el orden del buen gusto y del aprecio a lo sensato de las formas.

Fue el gran biólogo Ernst Haeckel (1834-1919), como nos recuerda Philippe Drieux (1), quien primero utilizó, en 1868, la voz ecología, para referirse al estudio del hábitat, al conocimiento de la casa, que en un sentido más amplio es nuestra casa común, la Tierra. La ecología estudia, pues, las complejas relaciones de los organismos

vivos con su medio, las consecuencias de que la persona vaya ocupando el entorno en que vive cambiando la faz del planeta por los desechos que genera la civilización humana.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, reunida en Estocolmo el 5 de junio de 1972, proclamó que la capacidad humana de transformar la naturaleza, utilizada razonablemente, puede mejorar la existencia de los pueblos, pero que el mismo poder, aplicado errónea o imprudentemente, puede causar daños incalculables a la persona y a su medio: niveles peligrosos de contaminación del agua, el aire, la tierra y los seres vivos; grandes trastornos del equilibrio ecológico de la biosfera; destrucción y agotamiento de recursos insustituibles y graves deficiencias, nocivas para la salud física, mental y social del ser humano, en el medio por él creado, especialmente en aquel en que vive y trabaja (2). Veinte años después, en plena crisis medioambiental, Barry Commoner nos hace un agudo balance crítico, proponiendo un cambio de rumbo hacia una economía

Ecología

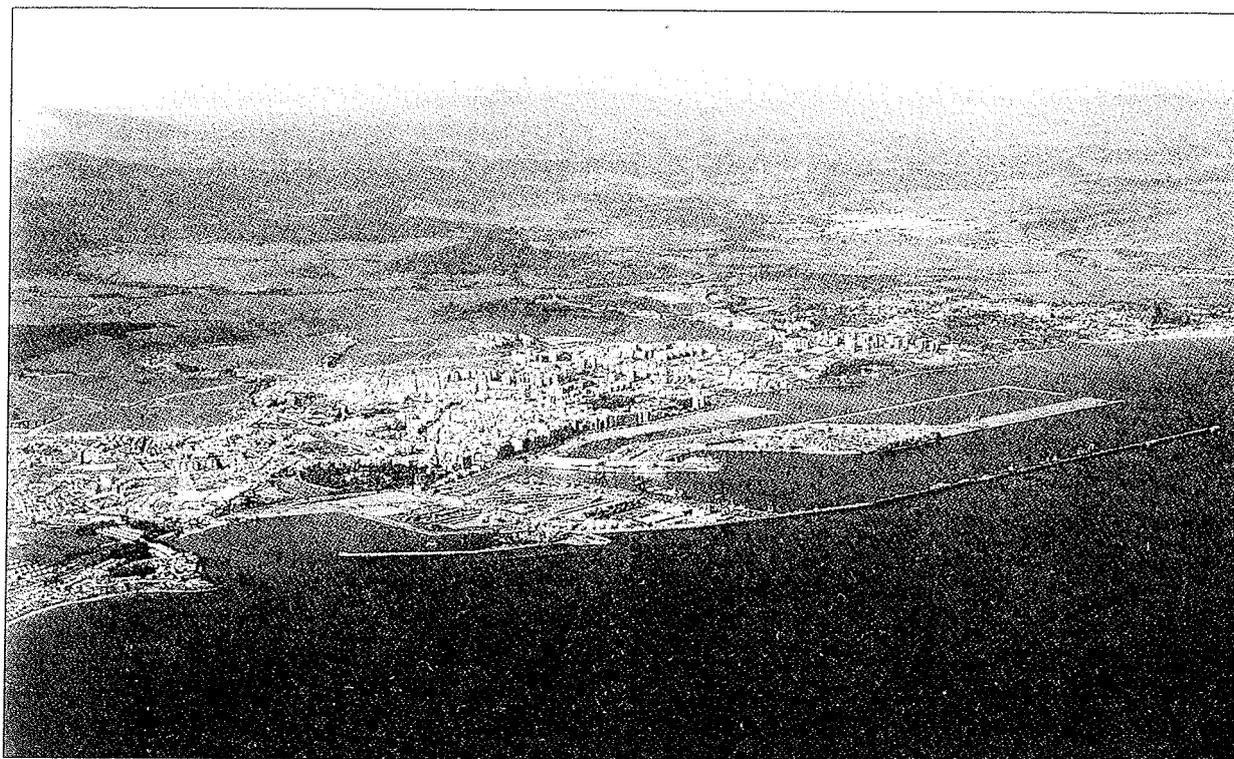
ecológica de paz, ahora que ha terminado el costosísimo enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética (3), y se celebra la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Hacer las paces con el planeta supondría, por tanto, conseguir que la economía funcione en armonía con la ecología, propiciando una regeneración ecológica del planeta que dé satisfacción, al mismo tiempo, a los millones de hambrientos de los países pobres. Tal como indican hoy los pensadores que se ocupan del tema, lo lógico es administrar los recursos naturales de acuerdo con las leyes que emanan de la propia naturaleza. *“Hay, pues, una superioridad de rango de la ecología respecto de la economía, ya que la primera ofrece un espacio científico que permite concebir un verdadero modelo explicativo del planeta, dentro del universo, con la sociedad humana*

subsumida en el mismo. Todo lo cual convierte a la ecología en una verdadera ciencia de ciencias, siendo cada vez menos los que discuten una proposición de esta clase” (4).

EL PLAN DE DESARROLLO DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

En un libro publicado sobre la economía y la sociedad en el Peñón y el Campo de Gibraltar contaba el profesor Velarde Fuertes que, en 1956, cuando contempló la Roca iluminada fuertemente en la noche, rodeada de un territorio pobrísimo, sintió como un bofetón (5). Bien conocido ha sido el papel protagonista del Peñón en la economía deprimida de su Campo. Es evidente que la Roca fue siempre un gran punto de atracción para los obreros de la comarca. Gibraltar ofrecía trabajo y salarios



Panorámica aérea de Algeciras y su Puerto.

mas altos. En 1954, por ejemplo, eran 12.321 los españoles que trabajaban en el Peñón, que dejaron de hacerlo definitivamente en 1969 tras el cierre de la frontera. Existía, además, la cuestión del contrabando, defraudación de mínima importancia en aquella España de grandes defraudaciones fiscales. El planteamiento para los gibraltareños, señalaba el profesor Velarde, sería indudablemente el siguiente: más renta en Gibraltar, bajo dominio británico, y mucha mas baja renta en la zona española. Por tanto, durante muchos años, al abordar cualquier cuestión relacionada con el Campo de Gibraltar surgía la paradoja de que en el último tercio del siglo veinte el Peñón quisiera ser colonia. De aquí se desprendía la evidente conclusión de que el desarrollo de la comarca era necesario a toda costa, para acabar con la idea de que el territorio comarcal se despoblaba a resultas de la posesión inglesa de la Roca, que impedía utilizar cómodamente la bahía a los españoles, y de una situación en la que el latifundio del interior coexistía con una falta de industrialización.

Por acuerdos del Consejo de Ministros de 15 de octubre y 13 de noviembre de 1964 se creó una Comisión Interministerial para el estudio del desarrollo económico-social del Campo de Gibraltar, de cuyos trabajos nació el Plan Comarcal. Las líneas esenciales de actuación se pueden resumir en los siguientes puntos:

Agricultura y ganadería.- Ordenación rural para permitir a los labradores obtener créditos para la mecanización de la agricultura y mejorar los sistemas de explotación mediante obras de regadíos, abonos, plaguicidas, etc. Renovación de razas ganaderas y ampliación del número de cabezas.

Pesca.- Aumento de los tonelajes de las embarcaciones para ampliar su radio de acción, transformación de los productos pesqueros y mejora del transporte y de las instalaciones portuarias.

Industria.- Ubicación de empresas en torno a la bahía de

Algeciras aprovechando sus fabulosas condiciones naturales. Creación de polígonos industriales en Algeciras y La Línea de la Concepción. Ampliación de la refinería de petróleo de CEPSA y sus derivadas consecuencias en el ámbito de la petroquímica. Para el segundo Plan de Desarrollo, instalaciones de productos químicos, la mayor concentración de España.

Servicios portuarios.- Creación de una gran base marítima en la bahía, con la instalación de astilleros y una gran terminal de productos para distribuir después por otros mercados.

Por otra parte, se contemplaba la mejora de las carreteras y la creación de centros de enseñanza de formación profesional, no universitaria.

Todo este plan se elaboró de forma que pudiera vincular a Gibraltar o dejarlo a un lado. En caso de incorporación del Peñón, se preveía la llegada a la Plaza de un ramal ferroviario y la coordinación del aeropuerto con el de Málaga. En otro caso, se marginaría progresivamente a la Roca, que al tener menos renta de situación aceleraría su decadencia.

LOS TÉRMINOS DEL PROBLEMA

A la hora de llevar a cabo una aproximación a los resultados de un plan programado para veinticinco años, hay que tener en cuenta que el desarrollo es un proceso que el economista no puede abordar en solitario, sino que es precisa la interacción de las distintas ciencias sociales.

Si el crecimiento económico significa simplemente un incremento de la producción total de bienes y servicios disponibles para una sociedad en un momento determinado, debemos reconocer que en el caso del Campo de Gibraltar se han producido, acompañando al crecimiento, una serie de transformaciones de las estructuras sociales (movimientos migratorios, disminución del porcentaje de población activa ocupado en el campo y aumento del

Ecología

dedicado a la industria y servicios, mayor participación femenina en el mercado de trabajo, cambio de mentalidad y distorsiones en la escala tradicional de valores sociales, etc.) que permiten utilizar el polémico término de “desarrollo económico”. Es cierto, y a la vista está, que el panorama económico y social que ofrece hoy la comarca es bien distinto del que presentaba hace años. Sin embargo, al reducirse casi todo el proceso a la creación por el gran capital nacional y extranjero de un nuevo hogar industrial asomado a la bahía de Algeciras y a la continua expansión del puerto algecireño, han ido apareciendo a lo largo de los años ciertos desequilibrios en la comarca que pueden observarse desde hace tiempo. De este modo, a juicio de la memoria económica de 1978 de las Cámaras de Comercio de Andalucía, el Campo de Gibraltar presentaba ya a finales de los años setenta problemas como los siguientes:

—“La lentitud evidenciada en el proceso multiplicador industrial, la cual impide el empleo más o menos general de mano de obra sin especializar existente en la zona y bordes adyacentes. La importancia del capital local, provincial o regional es trascendental en este punto.

—La excesiva concentración del suelo industrial en torno a la bahía, que esta provocando la pérdida de población de los municipios interiores de la comarca y cierta hipertrofia en la ciudad de Algeciras. Previsible congestión urbano-industrial en la bahía.

La tabla input-output revela la trascendencia que el comercio a larga distancia tiene para la comarca. Sin embargo, se observa la excesiva lentitud con que se viene acometiendo el tratamiento de la red viaria y del ferrocarril” (6).

Complementando lo anterior, hay que hacer notar que la ordenación territorial, la utilización racional de los recursos naturales, la mejora de la calidad de la vida y la defensa y restauración del medio ambiente son los puntos en que la política española de desarrollo regional se ha venido manifestando de forma más vacilante. Pero precisamente el problema de Gibraltar, del cual nació el Plan de Desarrollo de 1965, debe servir de acicate a los

poderes públicos para plantearse de manera operativa la acción sobre un territorio cuya renta de situación debe emplazarlo en el futuro en el centro de intercambios regionales e internacionales.

Los costes del crecimiento económico son tan antiguos como la propia Revolución Industrial, pero hoy ha cambiado su sentido desde los inicios de la industrialización. En nuestros días, cada vez más frecuentemente, pensamos, por ejemplo, en espacios naturales degradados y paisajes destruidos, en vertederos y polución, en la destrucción del patrimonio histórico, en el ruido y en las consecuencias que, en definitiva, tiene para nuestra salud un ritmo de vida a veces no deseado. En este sentido, R. Tamames señala, citando a E. F. Schomacher y Barry Commoner, que en el modo de producción que prevalece hoy día, abiertamente productivista, las mediciones del producto social son seriamente criticables y de incierto futuro, ejerciendo sobre el medio una fuerte erosión que dicta a los humanos la condena de vivir para trabajar, en vez de hacer realidad la vieja -y tan olvidada máxima- de que se trabaja para vivir (7). En cualquier caso, puede que los indicadores utilizados para medir el crecimiento (aumento del PNB) no sean suficientemente significativos, porque se limitan a registrar si ha habido simplemente crecimiento real del producto, sin que muestren paralelamente el aumento o la disminución del bienestar social.

EL MITO DEL DESARROLLO COMARCAL

Los términos del problema nos hacen enlazar con el mito del desarrollo comarcial, que en el caso del Campo de Gibraltar se ha concretado principalmente en la puesta en marcha de una refinería de petróleo y otras industrias de cabecera que definen las características del complejo. Por inversiones se sitúa en primer lugar la rama petroquímica, seguida de la metalúrgica de base (única, a su vez, puntera en empleo) y de las productoras de energía eléctrica, sin que se incorporara a este grupo la construcción naval, Por

otra parte, las transformaciones del puerto de Algeciras sirven de base a las instalaciones de contenedores, además de su importante papel en el movimiento de pasajeros.

En consecuencia, la estructura interna del proceso industrial de la comarca obedece al esquema lógico de los polos de desarrollo. Sería repetir algo ya conocido, pero, en cualquier caso, es evidente que la mayoría de las empresas han realizado grandes inversiones ocupando poca mano de obra proporcional. Seguramente hubiera sido difícil comportarse en sentido inverso. En todo caso, lo que sí puede señalarse es la escasez de empresas pequeñas y medianas, creadoras de empleo, que permiten paliar los inconvenientes de las grandes instalaciones. Basta reseñar la escasa relevancia de las relaciones intersectoriales de la comarca, sin que tampoco resulte importante el nivel de intercambios con el resto de

Andalucía. Por el contrario, las grandes industrias se hacen notar en sus lógicas compras al extranjero, mientras la atonía comarcal y regional se mantiene en las ventas, corroborando la escasez de empresas, debido a un proceso multiplicador poco eficaz, no sólo en la comarca, sino en el resto de Andalucía. De aquí que revisando los movimientos migratorios pueda verse que, excepto Algeciras, todos los municipios de la zona fueron perdiendo población entre los años predesarrollistas y primeros de vigencia del Plan. De esta forma, Algeciras se configura hoy como la auténtica capital del Campo de Gibraltar, encontrándose el origen de su movimiento inmigratorio en el puerto y en su ubicación como centro de servicios.

Lo cierto es que tienen que concurrir muchos factores para que un proyecto de inversión de gran envergadura, como el que representaba el Plan de los



Crías de águila cazadora en el Parque de los Alcornocales. (Foto de Fernando Barrios)

Ecología

sesenta, sea capaz de generar un desarrollo espectacular y sostenido en el área de influencia del mismo, como motor de efectos inducidos. Porque lo que frecuentemente ocurre es que proyectos de este tipo sólo presentan un aspecto exterior, puramente formal, que resulta muy vistoso y con apariencia de cambios profundos en las comarcas donde se asientan. El gran problema de las áreas deprimidas donde se instalan grandes empresas es conseguir un arraigo efectivo y que se creen climas económicos capaces de generar actividades apoyadas en las primeras industrias, que puedan borrar el drama del paro, sin que en la realidad el proyecto se superponga a la verdadera estructura económica del lugar, sin apenas intercambios, llevando una vida muy independiente. No debe ocurrir que una gran planta, teóricamente propulsora de empresas auxiliares o de servicios complementarios, apenas tenga a su alrededor otra cosa que algunos almacenes mayoristas y pequeñas factorías. De hecho, esta es parte de la explicación del fracaso de algunos polos de desarrollo y de promociones industriales.

De todo lo anterior se deduce que, generalmente, para evitar estos males es necesario un programa verdaderamente realista y coordinado de todos los sectores económicos, sin perderse, por supuesto, las oportunidades que la industria tiene en la zona. La coordinación se refiere también, y como objetivo prioritario, al modo de incorporarse las estructuras industriales al área concreta, evitando la ostentación del gran complejo, para adaptarlo razonablemente a las comunidades humanas existentes. En este sentido, la adaptación tiene, al menos, dos vertientes: ecológica y urbanística. La adaptación ecológica consiste en evitar crear, en la medida de lo posible, grandes rupturas bruscas e irreversibles ni del paisaje ni del equilibrio vivo de cada área, porque un proyecto que desatienda tal tipo de adaptación ir en contra del desarrollo integral de la zona. Por otra parte, la adaptación urbanística, muy ligada a lo anterior, tratará de no dar una sensación falsa de un desarrollo apoyado exclusivamente en el ámbito sofisticado del gran complejo industrial, sino que, por el contrario, deberá conseguir que el nuevo empleo y los nuevos

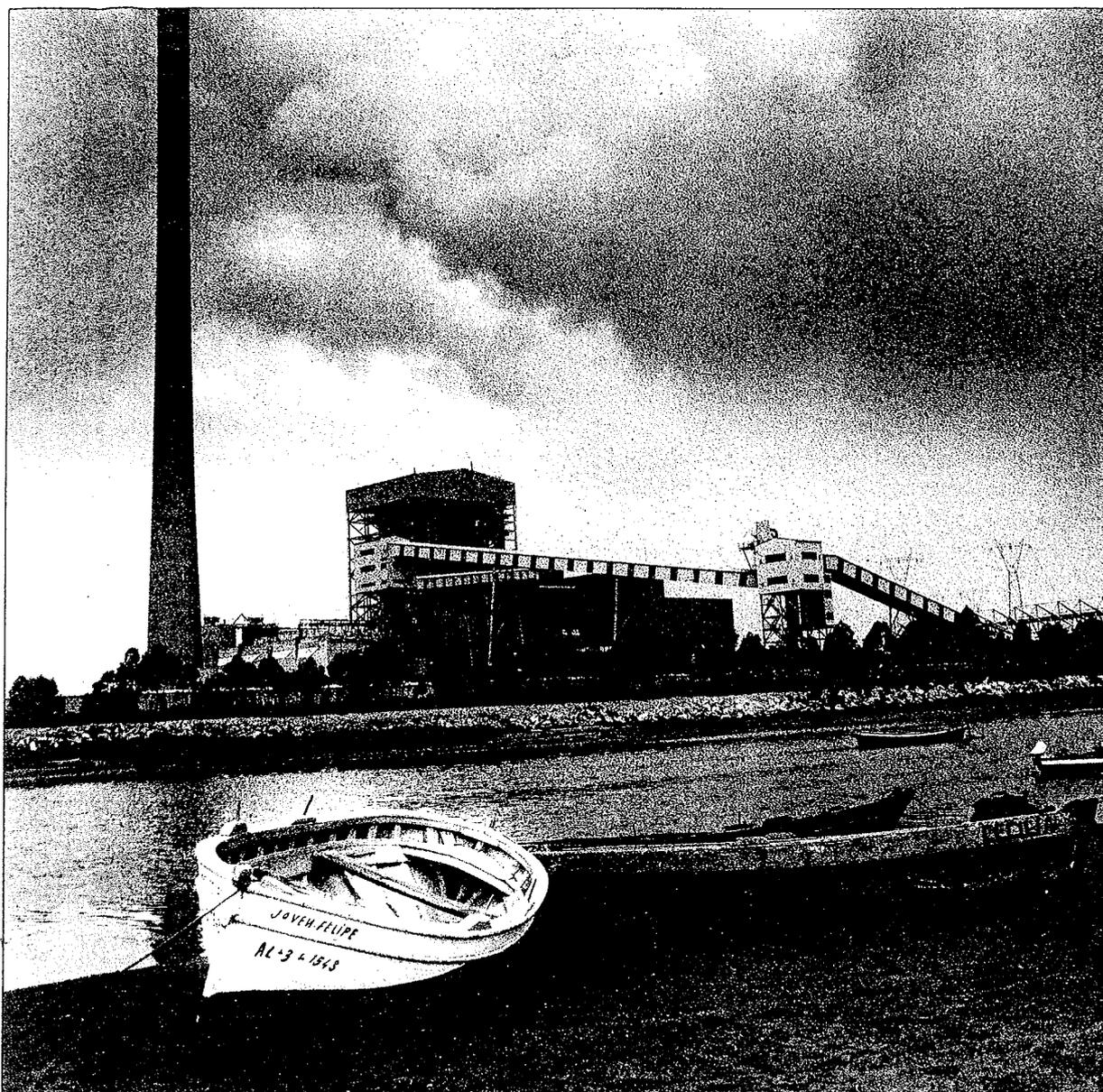
servicios, creados como consecuencia de la inserción del proyecto, mejoren la calidad de la vida del conjunto, pero sin operarse una ruptura con el ambiente, cosa inevitable si las grandes instalaciones se convierten en algo ostentoso.

En el Campo de Gibraltar, el Plan de Ordenación Comarcal Urbana de finales de los sesenta se vio rápidamente afectado por un cierto rebasamiento de las previsiones y su falta de revisión y adaptación adecuada en los primeros años desarrollistas no pudo impedir los daños causados al medio ambiente en general, que afectan a un ámbito más amplio que el suelo físicamente destruido. Hoy ya sabemos que las industrias, los petroleros y las grandes concentraciones urbanas de la bahía alteran la calidad natural del agua con sus vertidos contaminantes, que la contaminación del aire es otro de los efectos de la acción humana en esta zona y que la destrucción del suelo o el ruido también son factores importantes del deterioro ambiental.

LOS ESPACIOS NATURALES

Al abordar los problemas surgidos entre la actividad económica y la defensa medioambiental en el Campo de Gibraltar, hay que referirse a la conservación de espacios cada vez más valiosos en la sociedad nueva que el desarrollo ha generado, una sociedad que echa de menos el espacio natural y que parece dispuesta a guardar esa naturaleza antes de que las zonas de valor ecológico se conviertan en lugares inalcanzables.

Con este telón de fondo merece una mención especial la aprobación en el Parlamento andaluz de la Ley que contiene el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía. Esta Ley de 1989 protege los alcornocales del Campo de Gibraltar a través de la figura del Parque Natural. Un extraordinario manto vegetal denso y variado es el elemento paisajístico dominante del Parque, que se extiende por las sierras del Aljibe, Las Cabras y sierras campogibaltareñas, ocupando una extensión de 170.025 Has., de las que una tercera parte son de dominio público.



Central Térmica de Los Barrios. (Foto de Juan Jesús Huelva).

El Parque Natural presenta extensas zonas poco transformadas, que por la belleza de sus paisajes, la singularidad de su flora y fauna o la representatividad de sus ecosistemas merecen la adopción de medidas para su conservación, permitiendo el fomento de actividades

tradicionales compatibles con la protección de sus valores ecológicos.

Especial interés tiene el paso migratorio de aves por Tarifa y costas próximas, existiendo lugares de

Ecología

nidificación, reposo y alimentación en la franja costera que se conserva en condiciones naturales. Ello nos hace enlazar con el litoral, que constituye un elemento privilegiado en la ordenación del territorio. La figura jurídica utilizada por la Ley andaluza de 1989 para proteger algunos puntos de la costa campogibaltareña ha sido la del Paraje Natural. Los Parajes Naturales son espacios de excepcionales valores naturales, dignos de una protección especial, donde las actividades humanas se restringen para que no se alteren sus características ecológicas. El Paraje Natural de la Playa de los Lances en Tarifa ocupa una superficie de 226 Has., sin que se incluyan la ensenada de Valdevaqueros y la espectacular duna de Punta Paloma, que son sus prolongaciones naturales. Las Marismas del Río Palmones integran un Parque Natural de 58 Has., lo que supone una protección parcial. Por último, el Estuario del Río Guadiaro, con 27 Has. de superficie, cierra el inventario de espacios protegidos en el litoral del Campo de Gibraltar por la Junta de Andalucía. Quedan sin protección en esta Ley la ensenada de Bolonia y la de Valdevaqueros.

El concepto de coste de oportunidad, es decir, lo que un país o región paga en destrucción de activos

naturales debido al proceso de desarrollo, es suficientemente explícito en el caso de la comarca campogibaltareña, aunque su medición no haya alcanzado aún el grado de perfección que se quisiera. Si se transforman los espacios naturales en conglomerados semejantes a los asentamientos costeros mediterráneos en crisis, donde se prefabrican imágenes de “buena vida” que asfixian cualquier vestigio de individualidad y personalidad, se perderán oportunidades futuras para una demanda muy diferente de la que todavía esta presionando sobre los usos de suelo. Para desconcierto de algunos técnicos que no saben qué proponer, e indignación y acusaciones por parte de los que poseen o creen poseer la clave del enigma, la creencia cada vez mas generalizada es que en la ordenación territorial ha faltado un criterio ecológico/económico desde la perspectiva de la calidad de la vida y del bienestar social. El patrimonio medioambiental y el cultural no se agotan si se destruye algún eslabón secundario, pero lo que sería imperdonable es eliminar algo que sea esencial para la vida.

NOTAS

(1) DREUX, Philippe. *“Introducción a la ecología”*, Alianza Editorial, Madrid, 1979, pág. 7.

(2) Las Proclamaciones y Principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, reunida en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972, se llevaron a cabo debido a la necesidad de un criterio y unos principios comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano.

(3) COMMONER, Barry. *“En paz con el planeta”*, Crítica, Barcelona, 1992.

(4) TAMAMES, Ramón. *“Utopía y contrautopía”*, Plaza & Janés, Barcelona, 1984, pág. 53.

(5) VELARDE FUERTES, Juan. *“Gibraltar y su Campo: una economía deprimida”*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1970, págs. 9 y 31.

(6) CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVIGACIÓN DE ANDALUCÍA. *“Estructura económica de Andalucía: memoria económica”*, Jaén, 1978, pág. 214.

(7) TAMAMES, Ramón. Ob. cit., pág. 57.